



Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022.

COMUNICADO

PROCESO DE PRÓRROGAS DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAAE) QUE OSTENTA PLAZA TEMPORAL, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

A todo el PAAE que ostenta plaza temporal con motivo 95 y 97, adscritos a Centros de Trabajo sustantivo, se les comunica que las prórrogas para el ejercicio 2023 se efectuarán considerando lo siguiente:

- Que la plaza que ocupe temporalmente el trabajador, en caso de contar con titular, este no haya solicitado su reanudación de labores.
- Que el trabajador no tenga nota desfavorable, acta administrativa y/o haber sido sujeto de procedimiento comprobado por falta grave ante la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI).

Si el trabajador cumple con las condiciones antes expuestas, se le solicita atentamente requisitar el siguiente formulario para la actualización de sus datos personales en la página electrónica: <https://forms.gle/zsmkJB4AqJknWxPW8>, la cual estará disponible del **14 al 25 de noviembre del 2022**.

Asimismo, se informa que las Órdenes de Presentación estarán disponibles para su descarga a partir del 02 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023; en la página oficial de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México:

<https://www2.aefcm.gob.mx/spp/ordenpre/index.jsp>

Las dudas y/o comentarios, se atenderán mediante el siguiente correo electrónico: coordinacion.paae@aefcm.gob.mx colocando en el apartado de asunto la palabra **“PRÓRROGAS PAAE 2023”**.

ATENTAMENTE
LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

